JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de septiembre de dos mil veinte

Proceso	R.C.E.
Demandantes	WILLIAN EFREN GIRALDO MARIN Y OTRA
Demandados	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
Radicado	050013103008-2018-00133-00
Tema	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala de Decisión Civil, que en providencia del ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020), aceptó el desistimiento del recurso de apelación que se interpuso frente a la sentencia dictada por este despacho el día 14 de enero de 2020. Ejecutoriado este auto, se resolverá sobre el contrato de transacción aportado en la segunda instancia.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)